

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-716-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de una Providencia basada en un análisis y opinión técnica detallada, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante el mes de octubre de 2024 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE E-OCTUBRE 2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha llevado a cabo la elaboración de una Providencia, fundamentada en el análisis técnico y opinión correspondiente, conforme al informe mensual de actividades realizadas en octubre de 2024 para el lote B. Este documento responde al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE B-OCTUBRE 2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., y busca ofrecer una revisión completa y justificada de las operaciones y logros obtenidos durante el mes, asegurando así una evaluación transparente

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres

- Se ha procedido a la elaboración de una providencia que incluye el análisis y la opinión correspondiente, relacionada con la gestión efectuada por Productos del Aire de Guatemala, S.A. Este documento fue elaborado atendiendo al expediente número DGE-DDE-00070-2024, con el propósito de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos concernientes a la gestión mencionada. La información en la providencia ha sido revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los lineamientos exigidos

c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se ha procedido a la elaboración de un Dictamen Técnico en relación con el expediente DFCP-20-69, en el cual la Empresa Hidroeléctrica de Patulul, S.A. ha interpuesto un Recurso de Revocatoria. Este dictamen tiene como objetivo analizar detalladamente los aspectos técnicos y legales del recurso presentado, ofreciendo una evaluación fundamentada y una opinión especializada que contribuirá a la resolución del caso conforme a los procedimientos establecidos
- Se ha realizado un Dictamen Técnico en respuesta al expediente DGE-64-2011-FM-252-LOTE-F, concerniente a la interposición de un Recurso de Reposición por parte de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. Este documento técnico se ha elaborado para proporcionar un análisis detallado y una evaluación especializada de los argumentos y evidencias presentados en el recurso, orientado a facilitar una resolución técnica y justa del

caso

- Se ha emitido un Dictamen Técnico dirigido al expediente DGE-228-2015-FM-21-LOTE D, relacionado con el Recurso de Reposición interpuesto por TRECSA, S.A. El dictamen aborda una revisión minuciosa y técnica de la situación planteada, buscando ofrecer una opinión fundamentada que aporte claridad y dirección técnica para la resolución del recurso presentado

d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se ha procedido a la redacción de un informe técnico que abarca el análisis y la evaluación pertinente sobre la gestión llevada a cabo por la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -EMPAGUA-. Este informe corresponde al expediente DGE-VGU-00082-2024, y su propósito es ofrecer una revisión detallada de la información presentada para ser examinada y analizada para garantizar el cumplimiento de los requerimientos correspondientes.
- Se ha elaborado un informe técnico con el análisis correspondiente sobre la gestión efectuada por Energy 4 Development Proyectos Energéticos Guatemala, S.A. El documento responde al expediente DGE-VGU-00050-2024, con el fin de proporcionar una evaluación exhaustiva para asegurar que se respeten los lineamientos establecidos.
- Se ha realizado una providencia que incluye el análisis y opinión sobre la gestión realizada por Guatepet, S.A. Este documento se ha elaborado en el expediente DGE-VGU-00122-2024, con el objetivo de brindar una evaluación minuciosa y fundamentada de los aspectos concernientes a dicha gestión.
- Se ha procedido a la elaboración de una providencia en respuesta al expediente S/N, donde INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEGAPLAST, S.A. solicita la ampliación del registro de inscripción de Grandes Usuarios. Este documento aborda el análisis y la opinión técnica necesaria para evaluar la solicitud presentada, con el objetivo de proporcionar una evaluación detallada y fundamentada

e) Apoyo técnico en la elaboración de Dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento; y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Se ha elaborado un Dictamen Técnico en respuesta al expediente DAU-392-2023, donde la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ha remitido el expediente administrativo para el conocimiento de una denuncia interpuesta. Este documento técnico se ha creado con la finalidad de examinar y evaluar los detalles y las implicaciones técnicas de la denuncia, proporcionando un análisis fundamentado y una opinión pertinente sobre el asunto en cuestión

f) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-97695, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-97768, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-97864, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el

Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-99417, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamiento

- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-99441, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-99458, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-97049, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-96316, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos.
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-101407, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-101512, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-101386, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-101336, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos.
- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-101321, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-103607, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-103600, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.

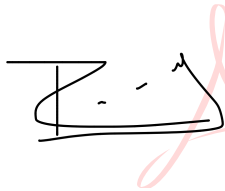
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-102017, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-101922, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-105725, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-105773, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-105920, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos.
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-105962, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos
- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-106355, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos

Atentamente,



Firmado digitalmente por 403c7953-0359-43ea-babf-3e4d59e46aa3
Fecha: 2024.12.03 14:21:02 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)



Firmado digitalmente por f81400c5-d377-4ec4-be72-eb7f17234991
Fecha: 2024.12.03 15:13:10 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



**Erwin
Rolando
Barrios
Torres**

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
17:02:13
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:


Samuel Eduardo Barrios Hernández

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-716-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

 Firmado digitalmente
por
403c7953-0359-43ea-
babf-3e4d59e46aa3
Fecha: 2024.12.03
14:28:37 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI: (2963600900101)

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-716-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de Providencia, según análisis y opinión técnica correspondiente; conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de mayo de 2024 del lote D, y con número de expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-MAYO-2024 de la entidad TRELEC, S.A.
- Elaboración de Providencia, según análisis y opinión técnica correspondiente; conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de febrero de 2024 del lote E, y con número de expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-FEBRERO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia, según análisis y opinión técnica correspondiente; conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de agosto de 2024 del lote D, y con número de expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-AGOSTO-2024 de la entidad TRELEC, S.A.
- Elaboración de Providencia, según análisis y opinión técnica correspondiente; conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de agosto de 2024 del lote B, y con número de expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-AGOSTO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia, según análisis y opinión técnica correspondiente; conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de agosto de 2024 del lote E, y con número de expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-AGOSTO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia, según análisis y opinión técnica correspondiente; conforme al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de septiembre de 2024 del lote E, y con número de expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE-E-SEPTIEMBRE-2024 de la entidad FERSA, S.A.

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Elaboración de dictamen técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A. y número de expediente: DGE-64-2011-FM-259-LOTE-B
- Elaboración de dictamen técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A. y número de expediente: DGE-64-2011-FM-262-LOTE-B

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Elaboración de informe técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad COLOR NARANJA, S. A. y número de expediente: DGE-VGU-00069-2024
- Elaboración de informe técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad INVERSIONES RUBI-KAN, S. A. y número de expediente: DGE-VGU-00108-2024

- Elaboración de informe técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad ALTERENERGY GUATEMALA, S. A. y número de expediente: DGE-VGU-00110-2024
- Elaboración de informe técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad EÓLICA SAN CRISTOBAL, S. A. y número de expediente: DGE-VGU-00116-2024
- Elaboración de informe técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad ENVASPLAST ENVASES PLÁSTICOS, S. A. y número de expediente: DGE-VGU-00115-2024
- Elaboración de informe técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a la gestión de la entidad ENVASPLAST ENVASES PLÁSTICOS, S. A. y número de expediente: DGE-60-2006

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante la hoja de trámite: 1198, a la cual se adjunta el oficio MPE01-2024-48413
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante la hoja de trámite: 1199, a la cual se adjunta el oficio MPE01-2024-48450
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante la hoja de trámite: 1200, a la cual se adjunta el oficio MPE01-2024-48497
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante la hoja de trámite: 1201, a la cual se adjunta el oficio MPE01-2024-76707
- Elaboración de Providencia, según el análisis y opinión técnica correspondiente, para la UIPMEM-1225-2024; con relación a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86351
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86369
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-8657
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-8657
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MP238-2024-849
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MP137-2024-5193
- Elaboración de tablas con datos estadísticos según la información solicitada mediante la hoja de trámite 3376-2024, a la cual se adjuntó el oficio UPEM-408-2024/JC de la cual se atendió el inciso 3. Dicha información fue incorporada en un archivo Excel.
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MP137-2024-5536
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86377
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86361
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86328
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86285
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-85047
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-86394
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-87206
- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-87147

- Elaboración de oficio, según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo manifestado en la Resolución 07039-2024/DIGARN/MENG/jfvn de fecha 24 de septiembre de 2024 de la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente Y Recursos Naturales.
- Elaboración de Providencia, según el análisis y opinión técnica correspondiente, para la UIPMEM-1342-2024; con relación a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.
- De acuerdo con lo solicitado por la Ventanilla de Grandes Usuarios, se brindó apoyo en la modificación de la base de datos del registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se realizó un oficio en el cual se integra un análisis detallado del expediente GTM-132-2023, con el fin de esclarecer la situación actual de dicho expediente. Este documento presenta un análisis estructurado de los aspectos relevantes, brindando claridad sobre las circunstancias que rodean este caso y permitiendo una comprensión integral de los factores involucrados. La información contenida fue revisada cuidadosamente para asegurar su precisión y coherencia, garantizando que cada dato y observación cumpla con esclarecer y tener la fiabilidad necesaria para su correcta interpretación

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico que incluye el análisis y la opinión correspondiente, relacionado con la gestión realizada por la entidad EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -EMPAGUA- Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00125-2024, y tiene como objetivo ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados en la gestión mencionada. La información en el informe fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos.

c) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento dio respuesta específica a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-93687, con el objetivo de proporcionar una respuesta detallada y fundamentada sobre los puntos planteados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar que cada aspecto cumpliera con los lineamientos exigidos
- Se llevó a cabo la elaboración de un oficio que contiene el análisis y la opinión correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió la solicitud del Ministerio Público a través del oficio MPE01-2024-93697, brindando una respuesta sólida y detallada sobre los aspectos requeridos. La información fue cuidadosamente revisada y analizada para asegurar el cumplimiento de los lineamientos
- Se realizó la elaboración de un oficio en el que se presentó el análisis y la opinión solicitados, en apego a los procedimientos establecidos. Este documento respondió de manera puntual a lo requerido por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-93704, con el propósito de ofrecer una respuesta completa y fundamentada. La información fue revisada y analizada, asegurando el cumplimiento de cada requisito
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-92467, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-92220, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos

solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos

- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MP157-2024-5533, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-92119, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos
- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-92149, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se realizó un servicio de transporte de documentos, cuidando en todo momento la seguridad y confidencialidad de los mismos. El servicio fue organizado para cumplir con tiempos de entrega adecuados, asegurando que los documentos llegaran en perfecto estado a su destino. Además, se implementaron controles para el traslado y garantizar que la entrega se realizara de forma eficiente y confiable
- En respuesta a la solicitud de la Ventanilla de Grandes Usuarios, se brindó asistencia técnica para optimizar la base de datos de registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, con el objetivo de mejorar el acceso a la información según lo requerido por dicha ventanilla. Este trabajo incluyó la implementación de mejoras en el manejo de la base de datos, asegurando así un acceso más ágil y eficiente a los datos registrados, con el fin de fortalecer el monitoreo y la supervisión de los Grandes Usuarios y Agentes dentro del mercado energético nacional.
- Se recibieron, mediante el oficio GG-637-2024 del Administrador del Mercado Mayorista, los datos correspondientes a los Grandes Usuarios habilitados ante el AMM, cuyos registros de demanda para el mes de agosto de 2024 no superaron los 100 kW. La información fue debidamente almacenada para su uso y análisis posterior, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la gestión y monitoreo de los registros de demanda en el mercado mayorista, con el fin de asegurar el adecuado control y supervisión de los Grandes Usuarios en función de los criterios de demanda requeridos.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de una Providencia basada en un análisis y opinión técnica detallada, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante el mes de octubre de 2024 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE E-OCTUBRE 2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha llevado a cabo la elaboración de una Providencia, fundamentada en el análisis técnico y opinión correspondiente, conforme al informe mensual de actividades realizadas en octubre de 2024 para el lote B. Este documento responde al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE B-OCTUBRE 2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., y busca ofrecer una revisión completa y justificada de las operaciones y logros obtenidos durante el mes, asegurando así una evaluación transparente

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres

- Se ha procedido a la elaboración de una providencia que incluye el análisis y la opinión correspondiente, relacionada con la gestión efectuada por Productos del Aire de Guatemala, S.A. Este documento fue elaborado atendiendo al expediente número DGE-DDE-00070-2024, con el propósito de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos concernientes a la gestión mencionada. La información en la providencia ha sido revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los lineamientos exigidos

c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se ha procedido a la elaboración de un Dictamen Técnico en relación con el expediente DFCP-20-69, en el cual la Empresa Hidroeléctrica de Patulul, S.A. ha interpuesto un Recurso de Revocatoria. Este dictamen tiene como objetivo analizar detalladamente los aspectos técnicos y legales del recurso presentado, ofreciendo una evaluación fundamentada y una opinión especializada que contribuirá a la resolución del caso conforme a los procedimientos establecidos
- Se ha realizado un Dictamen Técnico en respuesta al expediente DGE-64-2011-FM-252-LOTE-F, concerniente a la interposición de un Recurso de Reposición por parte de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. Este documento técnico se ha elaborado para proporcionar un análisis detallado y una evaluación especializada de los argumentos y evidencias presentados en el recurso, orientado a facilitar una resolución técnica y justa del caso
- Se ha emitido un Dictamen Técnico dirigido al expediente DGE-228-2015-FM-21-LOTE D, relacionado con el Recurso de Reposición interpuesto por TRECSA, S.A. El dictamen aborda una revisión minuciosa y técnica de la situación planteada, buscando ofrecer una opinión fundamentada que aporte claridad y dirección técnica para la resolución del recurso presentado

d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se ha procedido a la redacción de un informe técnico que abarca el análisis y la evaluación pertinente sobre la gestión llevada a cabo por la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -EMPAGUA-. Este informe corresponde al expediente DGE-VGU-00082-2024, y su propósito es ofrecer una revisión detallada de la información presentada para ser examinada y analizada para garantizar el cumplimiento de los requerimientos correspondientes.
- Se ha elaborado un informe técnico con el análisis correspondiente sobre la gestión efectuada por Energy 4 Development Proyectos Energéticos Guatemala, S.A. El documento responde al expediente DGE-VGU-00050-2024, con el fin de proporcionar una evaluación exhaustiva para asegurar que se respeten los lineamientos establecidos.
- Se ha realizado una providencia que incluye el análisis y opinión sobre la gestión realizada por Guatepet, S.A. Este documento se ha elaborado en el expediente DGE-VGU-00122-2024, con el objetivo de brindar una evaluación minuciosa y fundamentada de los aspectos concernientes a dicha gestión.
- Se ha procedido a la elaboración de una providencia en respuesta al expediente S/N, donde INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEGAPLAST, S.A. solicita la ampliación del registro de inscripción de Grandes Usuarios. Este documento aborda el análisis y la opinión técnica necesaria para evaluar la solicitud presentada, con el objetivo de proporcionar una evaluación detallada y fundamentada

e) Apoyo técnico en la elaboración de Dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento; y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Se ha elaborado un Dictamen Técnico en respuesta al expediente DAU-392-2023, donde la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ha remitido el expediente administrativo para el conocimiento de una denuncia interpuesta. Este documento técnico se ha creado con la finalidad de examinar y evaluar los detalles y las implicaciones técnicas de la denuncia, proporcionando un análisis fundamentado y una opinión pertinente sobre el asunto en cuestión


f) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-97695, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-97768, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-97864, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-99417, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamiento
- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-99441, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-99458, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-97049, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-96316, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos.
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-101407, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-101512, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-101386, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el

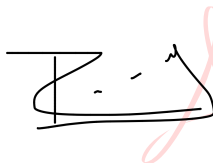
Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-101336, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos.

- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-101321, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-103607, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-103600, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-102017, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-101922, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos
- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-105725, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-105773, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MPE01-2024-105920, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos.
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-105962, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos
- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-106355, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos

Atentamente,


Firmado digitalmente por
403c7953-0359-4
3ea-
babf-3e4d59e46a
a3
Fecha: 2024.12.03
14:27:57 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)


Firmado digitalmente
por f81400c5-
d377-4ec4-be72-
eb7f17234991
Fecha: 2024.12.03
15:13:25 -06'00'



Vo.Bo.Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

**Erwin
Rolando
Barrios
Torres**
Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
17:02:37
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO, BARRIOS HERNÁNDEZ
Nit Emisor: 87640643
SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ
7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
959FBDAE-E752-427A-BEAA-CC15EC156E79
Serie: 959FBDAE Número de DTE: 3880927866
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 14:18:32
Fecha y hora de certificación: 03-dic-2024 14:18:32

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número MEM-716-2024	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por 403c7953-0359-43ea-babf-3e4d59e46aa3
Fecha: 2024.12.03 14:22:09 -06'00'



Erwin Rolando Barrios Torres

"Contribuyendo por el país que todos queremos"